

La Plata, 5 de Mayo de 2020

AI FRENTE DE UNIDAD DOCENTE  
AMET-FEB-SADOP-SUTEBA-UDOCBA  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Quiero agradecerles su carta de 4 de mayo del 2020, porque nos muestra que trabajadores y funcionarios de la Provincia de Buenos Aires nos encontramos en el mismo camino de defensa de un sistema previsional público, de reparto y solidario.

Sin embargo debo aclararles que la firma del convenio entre nuestro gobernador y el titular de la ANSES, como surge de la lectura del mismo, no esconde ningún fantasma de armonización, sino todo lo contrario, es el reclamo de recursos que son de los bonaerenses y que administra el sistema nacional.

Como uds. sabrán, el IPS ha sido una caja equilibrada a lo largo de 25 años, que supo demostrar que se pueden pagar prestaciones que permiten mantener un nivel de vida como trabajador pasivo similar al que se tenía cuando se era un trabajador activo.

Este modelo exitoso, administrado y gestionado por el Estado Provincial, se contrapone con las ideas del neoliberalismo que pretende tener sistemas privados y solo limosnas para los que no tengan capacidad de ahorro, por lo tanto había que romper el IPS mostrando que era inviable y para eso pusieron todas las energías durante los últimos cuatro años para lograrlo.

No solo no hicieron las adecuaciones que el sistema necesitaba, sino que maliciosamente congelaron las vacantes, impidiendo que se avanzara con la carrera administrativa, sino que además tomaron e incentivaron a los intendentes a que también lo hicieran a monotributistas que aportan al sistema nacional, no solo precarizando el trabajo, sino desfinanciando la caja.

Como si eso fuera poco, hicieron circular un proyecto de reforma de la ley que rige los destinos del IPS haciéndole perder a los trabajadores sus conquistas, lo que trajo como consecuencia una avalancha de jubilaciones frente al pánico de perder esos derechos.

Eso trajo como consecuencia que pasáramos de una relación activo pasivo de 3.47 en el 2015 a 2.57 en el 2019, con el consiguiente desequilibrio entre los ingresos y los egresos.

Por último, como frutilla del postre para darle el golpe final, liquidaron entre el 2016 y el 2019 todas letras previsionales que poseía el IPS por un valor de 14.374.434.852,62 pesos, que aportaban 2.000 millones de pesos en carácter de intereses, el resultado final del 2019 fue más de 20.000 millones de déficit.

Con este panorama nos hemos hecho cargo del instituto con el objetivo de devolverlo a su equilibrio y darle tranquilidad no solo a nuestros beneficiarios, sino a los trabajadores, que cuando le toque el turno, van a tener un sistema en sustentable que le garantice una vida pasiva sin sobresaltos.



El Régimen de Asistencia Financiera aprobado en el Decreto 730/18, que pretende saldar las asimetrías existentes entre aquellos sistemas previsionales que fueron transferidos al régimen nacional y aquellos que no lo han sido, sin pretender una homologación entre ellos, reza en el artículo 2 de la mencionada norma la eliminación de los mecanismos de penalización por no armonización, desestimando incentivos para amalgamar dichos sistemas.

Esta situación nos permite reclamar la diferencia que existiría entre nuestro sistema previsional y el sistema nacional, sabiendo que nuestros trabajadores aportan mayor porcentaje de su sueldo, deben hacerlo por mayor cantidad de años, los docentes se jubilan con el 70% en lugar del 82%, la simulación de los sistema nos da una diferencia a favor del IPS, para el año 2017, solo el subsistema docente da un crédito a favor del Instituto de \$ 5.668.369.987, me pregunto ¿porque nosotros deberíamos resignar esos recursos que son de los bonaerenses, cuando las restantes cajas provinciales lo perciben?

Por esa razón nos comprometimos con la ANSES a entregarle la información necesaria para simular los otros subsistemas y reclamar los recursos que nos corresponde.

Ratificando nuestro compromiso con la defensa de un régimen público, solidario, de reparto y que no abandone las importantes conquista como son las edades jubilatorias o la fórmula de cálculo de las prestaciones, pero teniendo siempre en cuenta que, para defenderlo se hace necesario ir devolviéndole el equilibrio, porque de lo contrario siempre va a aparecer un trasnochado que quiera arrebatarlo, aprovecho la oportunidad para saludarlos afectuosamente

Eduardo Santin  
Presidente del Instituto de Previsión Social